



Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquin" Km 16,5
Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay
Teléfono fax 071-211215 municipalidademiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

APORTE JUBILATORIO DEL EMPLEADOR					
MES DE AGOSTO DE 2024					
N°	INSTITUCION	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	134	6.440.000	Aporte correspondiente al mes junio de 2024.-	11/7/2024

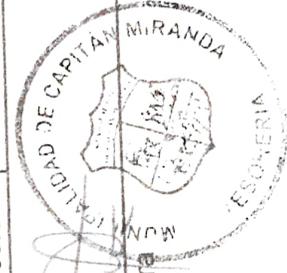


**PLANILLA MENSUAL DE APORTES
MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA**

10% PERS.	RESUMEN DE APORTE	-
DIF. DE ASIG.	TOTAL APTE. PERS.	3.220.000
R.S.A.	APORTE PATRONAL	3.220.000
	TOTAL GENERAL	6.440.000

INGRESO:	
E. PERSONAL N°:	
E. PATRONAL N°:	
INDIENTE A	JUNIO
	AÑO 2024

PELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO	ASIGNACION	Aporte Personal 10% Art. 10 Ley 122/93 Inc. "a"	Diferencia de Asignacion	CREDITO	TOTAL DE DESCUENTOS
Duette, Mirta Elizabeth	1.366.898	Secretaria J. Municipal	3.400.000	340.000			340.000
Os Acuña, Rosa	4.111.454	Secre. Consejo de Salud y Educacion	5.500.000	550.000			550.000
ez, Lucia	4.173.963	Encarg. Agua y Saneamiento	3.300.000	330.000			330.000
z Baez, Diego	4.694.086	Jefe de Catastro	3.000.000	300.000			300.000
ime, Tania	3.510.960	Cajera	2.000.000	200.000			200.000
chez, Celso Ramon	3.724.874	Encargado de Planificacion	2.600.000	260.000			260.000
os, Jorge Andres	1.613.076	Inspector Municipal	2.400.000	240.000			240.000
jera, Mario	2.390.996	Juez de Faltas	4.000.000	400.000			400.000
amata, Pamela Mie	4.972.421	Talento Humano	3.500.000	350.000			350.000
derli, Janet	3.523.729	Secretaria del Juzgado Faltas	2.500.000	250.000			250.000
TOTAL			32.200.000	3.220.000			3.220.000



Intendente

Tesoreria

Secretaria



Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquín" Km 16,5
Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay
Teléfono fax 071-211215 municipalidademiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

N°	INSTITUCION	MES DE AGOSTO 2024		CONCEPTO	FECHA
		F.F	MONTO		
1	Gobierno Departamental de Itapúa	834	13.884.527	Transferencia del 15% del impuesto inmobiliario correspondiente al mes de JUNIO 2024. -	11/7/2024
2	Ministerio de Economía y Finanzas	833	13.884.527	Transferencia del 15% del impuesto inmobiliario correspondiente al mes de JUNIO 2024. -	11/7/2024





Municipalidad de Capitán Miranda.
Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquín" km 16,5
Capitán Miranda – Itapúa – Paraguay
TESORERIA.

Municipalidad de Capitán Miranda

Ingreso mensual Impuesto Inmobiliario

TRANSFERENCIA DEL 15% A LA GOBERNACION DE ITAPUA.

Aprobado por Ordenanza Nº 18/2023

Mes: JUNIO

Año: 2024

O.G	DESCRIPCION	MES	INGRESO MENSUAL	MONTO
834	Otras Transferencias al Sector Publico	JUNIO	92.563.514	13.884.527
		TOTAL		13.884.527

Son guaraníes: Trece millones ochocientos ochenta y cuatro mil quinientos veintisiete.
Fecha:11/07 /2024


Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernacion de Itapua
29/07/24



Lic. Celia López Avalos
Tesorera Municipal



Gobierno Departamental De Itapúa

R.U.C: 80009721-1

Ley N° 426/94

Avda. Cnel. Luis Irrazabal e/ Sargento Reverchon
Tel.: (071) 203 252 / 204 154 / 202 054 - Fax: (071) 204 811
Encarnación - Paraguay

Gs. 13.884.527 #

N° 06915

RECIBO DE INGRESO

Encarnación, 11 de JUNIO de 2024.

RECIBI(MOS) DE: Municipalidad de Capitan Miranda

DIRECCIÓN:

LA SUMA DE GUARANÍES trece millones ochocientos ochenta y cuatro mil quinientos veintisiete -

EN CONCEPTO DE: transferencia del 15% en concepto de Impuesto Inmobiliario correspondiente al mes de Junio

OBSERVACIONES: si comprobante N° 592030



Mónica Lujan Rojas A.
Dte. Finanzas



Mario González Freita
Director Administrativo

Gracias Mateco de María T. Colombino Lallia - Pedro Tomás Valdez N° 941 - Cel.:(0972) 736 222 Tal.: 5012 del 6.751 al 7.250
Original: Comprador
Duplicado: Archivo



Boleta de Depósito Cheque Cargo Otros Bancos

Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE G N° 0592030

Número de Cuenta: 2 2 1 0 0 1 3 6 1 2 3

Nombre de la Cuenta: Cuenta de Ahorro

Fecha 11 día 06 mes 2024

Cuenta Corriente Caja de Ahorro

Detalle de Cheques

Banco	Número de Cheque	Importe	Son Guaraníes:
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Conozco y acepto las condiciones del deposito establecidas al dorso del presente docur

Depositante: [Firma] C.I. N°:

Dirección: [Firma] Ocupación:

Ciudad: [Firma] Nacionalidad: [Firma] Teléfono: [Firma]

Total a depositar 13.884.527

Firma del Depositante

Firma y Sello del Caj



Municipalidad de Capitán Miranda.
Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquín" km 16,5
Capitán Miranda – Itapúa – Paraguay
TESORERIA.

Municipalidad de Capitán Miranda

**Ingreso mensual Impuesto Inmobiliario*

TRANSFERENCIA DEL 15% AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PARA *MUNICIPIOS DE MENORES RECURSOS.*

Aprobado por Ordenanza Nº 18/2023

Mes: JUNIO

Año: 2024

O.G	DESCRIPCION	MES	INGRESO MENSUAL	MONTO
833	Transferencia a Municipalidades	JUNIO	92.563.514	13.884.527
		TOTAL		13.884.527

Son guaraníes: Trece millones ochocientos ochenta y cuatro mil quinientos veintisiete.

Fecha: 11/07/2024


Lic. **Celia López Avalos**
Tesorera Municipal



Municipalidad de Capitán Miranda

Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquin" Km 16,5
Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay
Teléfono fax 071-211215 municipalidademiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					
MES DE AGOSTO 2024					
Nº	INSTITUCION	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
1	Ayuda Social Varios	846	798.000	Ayuda social para compra de mustos para personas de escasos recursos	5/7/2024
2	Consejo Distrital de Salud de Nva Alborada	846	1.000.000	Aporte Ecomico comilona Solidaria	5/7/2024
3	Ayuda Social Varios	846	320.000	Ayuda social para compra de medicamentos para personas de escasos recursos	12/7/2024
4	Cesar Ferreira	846	500.000	Ayuda Social para gastos medicos de su hijo	19/7/2024
5	Jorge Martinez	846	3.000.000	Ayuda y asistencia por accidente laboral	9/7/2024

.....
Lic. Celia Lopez
Tesorera Municipal



Municipalidad de Capitán Miranda

RUC. 80024012 - 0
Teléfono Fax. (071) 211215
Ruta VI Km. 13,5
ITAPIA - PARAGUAY

RECIBO DE DINERO

Gs. 3.000.000#

20240709

Recibí(mos) de: Municipalidad de Capitán Miranda

LA CANTIDAD DE GUARANÍES Tres millones

Por concepto de: Pago por Subsidio y Asistencia social para cubrir gastos ocasionados por accidente laboral


Firma

Jorge Martínez
Aclaración de Firma

09/ Julio 2024
Lugar/Fecha

C.I.N° 1.353.170

Imprenta 
Del.: 0985 100 020

de José María Alegre - 25 de Mayo e/ Independencia N. y Honorio G. - Tel. 202951 - jose_imp1969@yahoo.es
RUC: 1533415 - 5 / C. Hab: 1330 / Cant. 10 Tal. 50x2 003.401 al 003.900 Fecha de Imp. 21 / 06 / 2023

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Trib.



Municipalidad de Capitán Miranda

Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquín" Km 16,5

Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay

Teléfono fax 071-211215 municipalidadcmiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					
MES DE AGOSTO DE 2024					
Nº	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
1	Asociacion de Lectores	842	2.000.000	Transferencia para cubrir gastos de aporte según nota de pedido	26/7/2024





Municipalidad de Capitán Miranda

Ruta PY KM 19

Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay

Teléfono fax 071-211215 municipalidademiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
BECAS			
MES DE AGOSTO DE 2024			
Nº	INSTITUCIÓN	F.F.	CONCEPTO
			FECHA
1	SIN MOVIMIENTO		

MIRANDA
Lic. Celia Lopez Avalos
Tesorera Municipal



Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquin" Km 16,5
Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay
Teléfono fax 071-211215 municipalidadcmiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					
MES DE AGOSTO DE 2024					
Nº	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
1	OPACI	849	2.540.000	Transferencia correspondiente al mes de JUNIO 2024.-	11/7/2024


Cecilia Lopez Avalos
Tesorera Municipal



Municipalidad de Capitán Miranda

Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquín" Km 16,5

Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay

Teléfono fax 071-211215 municipalidadcmiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SUBSIDIO PARA LA SALUD					
MES DE AGOSTO DE 2024					
Nº	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
1	COMEDI Ltda	191	1.400.000	Aporte patronal correspondiente al mes de JUNIO 2024.-	12/7/2024
2	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	191	16.774.185	Aporte patronal correspondiente al mes de JUNIO 2024.-	11/7/2024





MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA

Planilla de Pago de Seguro Medico al Personal Nombrado

Organismo Financiador: 001-GENUINO

Correspondiente al mes de

JULIO

2024

Nº	Apellidos y Nombres	CINº	Sueldo	Aporte Patronal
1	Pamela Mie Sugamata	4.972.421	3.500.000	200.000
2	Lucia Gomez	4.173.963	3.300.000	200.000
3	Diego Britez Baez	4.694.086	3.000.000	200.000
4	Celso Sanchez	3.724.874	2.600.000	200.000
5	Tania Riehme	3.510.960	2.000.000	200.000
6	Jorge Ramos	1.613.076	2.400.000	200.000
7	Pedro Gonzalez	3.991.557	4.000.000	200.000
			20.800.000	1.400.000


.....
Lic. Celia Lopez
Tesorera Municipal



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C. 80002269/6
Extracto de Cuenta



Nro.: 11578541
Token: 3742114

0364-81-00001 MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA
RUC: 80024012 Ide.Emplea 245179
RUTA VI DR J.L. MALLORQUIN KM 16 e/ y -

Consultas
Tel.497-246
www.ips.gov.uy

Vencimiento
15/07/2024

LOS MONTOS ESTAN SUJETOS A VARIACIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE MORA VIGENTE. ESTE EXTRACTO NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES.
EL PAGO CON CHEQUE DEBE SER A LA ORDEN DE IPS Y POR EL MONTO EXACTO DEL APORTE. NO SE RECIBIRAN CHEQUES DE TERCEROS.

Haedo y Ntra. Señora

Usuario y Fec Impresión
955704
04/07/2024 07:21:39

Tipo Liquidación	Periodo	Nro. Doc.	Imponible	Aporte	Mora
REGIMEN GENERAL 25,5	JUNIO/2024	15238750	83.728.190	21.350.685	0

Fin Informe Extracto

BOCAS HABILITADAS PARA EL COBRO DE APORTE OBRERO PATRONAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - DEPARTAMENTO DE INGRESOS

- Edificio Facundo Insfrán (Pettirosi e/ Brasil)
- Dirección de Aporte Obrero Patronal (Ntra. Señora de la Asunción y Haedo)

INSTITUCIONES PRIVADAS - BANCOS

- Banco Continental S.A.E.C.A. (Sucursales del Interior) (Sin Costo)
- Visión Banco S.A.E.C.A. (Capital e Interior) (Con Costo)
- Redes de cobranza (Aquí Pago, Pago Express, Practipago, Financiera El Comercio)
- Home Banking (Banco Continental, Banco Visión, Banco Itaú)

Informamos que desde Agosto del 2010, se procederá a la certificación de deudas para el inicio de acciones judiciales, a las patronales que incurran en 3 (tres) meses de atraso, tanto en las planillas de aportes obrero patronales y/o en las cuotas de fraccionamiento de pago. Resolución C.A. N° 077-004/10, del 08/07/2010.

ESTE EXTRACTO NO SE CONSIDERA CANCELADO SI NO LLEVA EL SELLO DE LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO DEL INSTITUTO EN CASO DE REALIZARSE LOS PAGOS EN SUS OFICINAS DE RECAUDACIONES

TOTAL EXTRACTO:	21.350.685
BOLETIN CREDITO:	0
TOTAL A PAGAR:	21.350.685

IPS-INFORMA

***Resolución C.A. Nro. 019-017/19 de fecha 30 de abril de 2019.**

Por la que se aprueba el REGLAMENTO DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DISPUESTOS EN COMISION DE INFRACCIONES POR PARTE DE LAS PATRONALES, CONFORME AL ART. 3° DE LA LEY N° 5655/16 en remplazo de la Resolución C.A. N° 068-040/14 y la Resolución C.A. N° 101-001/16

* Sres. Empleadores se les informa por este medio que la Dirección de Aporte Obrero Patronal a través del Dpto. de Control del Aportante estaría realizando verificaciones en forma aleatoria de los documentos respaldatorios de los movimientos registrados en el Sistema REI en los conceptos de SANCIONES, JUDICIALES, PERMISOS Y REPOSOS, de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.4 del contrato de adhesión

* Sres. Empleadores se informa que en cumplimiento a la RESOLUCION C.A. N° 106-011/16, de fecha 28 de diciembre de 2016, que serían incluidas en la Base de Datos de Informconf a las firmas patronales que poseen planillas normales, planillas complementarias y cuotas de fraccionamientos provenientes de Aportes Obrero - Patronales pendientes de pago con 90(noventa) días de atraso.

En atención al Cierre del Ejercicio Fiscal 2023, se comunica a los Señores empleadores que el cobro en concepto de Aportes se realizará hasta el día Miércoles 27/12/2023, conforme al siguiente detalle:

*Ingresos Cajas recaudadoras del IPS (Caja Central y Suc. AOP); Miércoles 27/12/2023 hasta las 13:00 hs.

*Ingresos WEB - Bancos Continental, Visión, Itaú, Atlas, Regional y Bancop; Miércoles 27/12/2023 hasta las 13:00 hs.

*Ingresos Entidades Bancarias (Continental y Visión); Martes 26/12/2023 hasta las 19:00 hs.

*Ingresos Redes de Cobranzas (Aquí Pago, Pago Express, Financiera UENO, Practipago y Bancard); Martes 26/12/2023 hasta las 17:00 hs.

LA MISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.

"Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios."

Para mayor Información: Dpto. de Aportes AOP- Haedo N° 195 esq. Ntra. Señora de la Asunción.

Tel. 219-7000 y 219-7800

Edif. Facundo Insfrán (Pettirosi e/ Brasil)

Tel. 203 117



Municipalidad de Capitán Miranda

Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquin" Km 16,5

Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay

Teléfono fax 071-211215 municipalidadcmiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

VACANCIA.-

LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA INFORMA QUE EN EL MES DE AGOSTO 2024 NO CUENTA CON VACANCIA DISPONIBLE.-

AÑO	MES	VACANCIA	CARGO
2024	AGOSTO		



Lic. Celia Lopez Avalos
Tesorera Municipal